



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



D.G.A.C.

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN
DE AERÓDROMO PRIVADO**

CERTIFICADO Nº 008

La Dirección General de Aeronáutica Civil en uso de sus específicas atribuciones,

CERTIFICA:

Que el Aeródromo Privado: "SACRUZ"

Situado en el Departamento de: SANTA CRUZ

Provincia: CHIQUITOS

De propiedad de / Explotado por: SOCIEDAD AGROPECUARIA CLAVEL S.A.

Se encuentra habilitado y legalmente inscrito en el Registro Aeronáutico Nacional, en mérito a la Resolución Administrativa Nº 358 de fecha 13 de septiembre de 2018, emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil; autorizándose sus operaciones de acuerdo a lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL AERÓDROMO					
Coordenadas Geográficas:	Latitud: 17°29'0.50" Sur		Longitud: 62°21'50.20" Oeste		
Clave de Referencia:	1-A				
Elevación	270	[msnm]	886		[pies]
Orientación Pista:	14/32		Largo:	825	[m]
PBMD (no mayor a):	5700	[Kg]	Ancho:	18	[m]

El presente Certificado es intransferible y su validez se condiciona al estricto cumplimiento de las disposiciones legales y de la Reglamentación Aeronáutica Boliviana.

La DGAC se reserva el derecho de efectuar inspecciones al aeródromo sin previo aviso, para verificar el cumplimiento de las condiciones de operaciones adecuadas.

La Paz, 19 de septiembre de 2018.

Abg. Judith Valentina Vera La Rosa
DIRECTORA DEL REGISTRO AERONAUTICO NACIONAL
Director

Registro Aeronáutico Nacional

Director Ejecutivo
DIRECTOR EJECUTIVO
Dirección General de Aeronáutica Civil
Dirección General de Aeronáutica Civil